

EXP-UNC:0011898/2018

CÓRDOBA, 26 MAR 2018

VISTO

El EXP-UNC 0011898/2018 donde se solicita la designación del agente Ignacio Morón, Leg. 49.416, para la actualización del registro de bienes que integran el Patrimonio de la FCC desde el 26 de Marzo al 31 de Mayo de 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que el agente Ignacio Mariano Morón Pizarro, Leg. 49.416, forma parte del presupuesto de esta Facultad y reviste en un cargo de Prof. Asistente de Dedicación Simple (Cód.115), en un cargo de Profesor Titular de Dedicación Simple (Cód. 103), y en un Contrato de Remuneración Unica (Cód. 612).

Que a los fines del cumplimiento de las tareas de registro de Patrimonio es necesario asignar al agente una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115).

Que, en virtud de la Resolución 711/2016 del H. Consejo Superior esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZDORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al agente Ignacio Mariano Morón Pizarro, Leg. 49.416, a llevar a cabo la actualización del registro de los bienes que integran el Patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, tarea que desempeñará desde el 26 de marzo al 31 de mayo de 2018 y con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115).

ARTÍCULO 2º: El Sr. Morón Pizarro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Elevar al Consejo Superior para su conocimiento. Oportunamente, archivar.

RESOLUCIÓN FCC N°

197



Mgfer. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA